

7 de Enero de 2016

AI-OF-001-2016

**Señor
Welmer Ramos González, Ministro
Su Despacho**

Asunto: INFORME DE LABORES DEL AÑO 2015

Estimado señor Ministro:

De conformidad con el inciso g) del artículo 22 de la Ley N° 8292, Ley General de Control Interno y el artículo 34, inciso p) del Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna del MEIC, me permito presentar a usted el **INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LABORES** llevadas a cabo por la Auditoría Interna durante el año 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO:

ESTUDIOS DE AUDITORIA

1. Estudio de Auditoría Operativa en la DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (DMRRT).

El estudio se desarrolló específicamente en el Departamento de Apoyo Institucional (DAI) y en el Departamento de Análisis Regulatorio (DAR) y el objetivo del estudio fue:

- a) Evaluar el estado de avance de los proyectos y programas gestionados por esta Dirección en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria.
- b) Valorar los programas de educación e información a ciudadanos y funcionarios públicos sobre simplificación de trámites y mejora regulatoria.
- c) Revisar el funcionamiento del Catálogo Nacional de Trámites, bitácoras, actualizaciones.
- d) Revisar los procedimientos de recomendaciones sobre las disposiciones de la Ley 8220 y su reglamento según las propuestas de regulación remitidas por

parte de la Dirección de Leyes y Decretos o de las Instituciones Descentralizadas y las recomendaciones sobre modificación, simplificación o eliminación de trámites innecesarios.

- e) Analizar la eficiencia y economía de los recursos utilizados para el cumplimiento de los objetivos, proyectos y programas.
- f) Evaluar los aspectos de legalidad relacionados con la Comisión de Mejora Regulatoria y de su Secretaría Técnica.
- g) Evaluar la suficiencia y competencia del sistema de control interno de la Dirección.

Los resultados de este estudio fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-001-2015 de fecha 27 de febrero de 2015.

2. Estudio de Auditoría Operativa en la **DIRECCION DE APOYO A LA COMPETENCIA.**

Este estudio tuvo los siguientes objetivos:

- a) Evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7472 – Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y su reglamento, respecto a las regulaciones aplicables a la Dirección de Apoyo a la Competencia y a la COPROCOM.
- b) Evaluar la eficacia, economía y eficiencia de la gestión y procesos dirigidos por la Dirección de Apoyo a la Competencia.
- c) Determinar la suficiencia, pertinencia y validez del sistema de control interno implementado en la Dirección de Apoyo a la Competencia.
- d) Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan – Presupuesto 2014 de la Dirección de Apoyo a la Competencia, así como la economía y eficiencia para alcanzar los resultados.
- e) Evaluar las medidas existentes para el seguimiento de los acuerdos y sanciones adoptadas e impuestas por la COPROCOM.
- f) Evaluar los aspectos de legalidad relacionados con la organización y funcionamiento de la COPROCOM.
- g) Analizar y examinar los procedimientos y documentación relacionada con denuncias, casos en estudio de investigaciones, procedimientos administrativos ordinarios y otros, a efectos de determinar su eficacia, economía y eficiencia.
- h) Verificar que se lleven a cabo acciones para la promoción de la cultura de competencia por parte de la Dirección, así como la efectividad de esas gestiones.

Los resultados del estudio fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-002-2015 del 11 de Marzo de 2015.

3. Estudio de Auditoría Operativa en el **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO.**

Los objetivos del estudio fueron:

- a) Evaluar las condiciones físicas y ambientales del Archivo Central del Ministerio.
- b) Verificar el estado de avance en la oficialización de políticas de conservación, normalización de los documentos y el tratamiento de la información respecto a la Ley N° 8968.
- c) Revisar el funcionamiento del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.
- d) Evaluar la validez y suficiencia del sistema de control interno del Departamento.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-003-2015 del 10 de abril de 2015.

4. Estudio de Auditoría Operativa en la **PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL**, específicamente en el proceso de **administración de bienes patrimoniales.**

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a) Evaluar la economía, eficiencia, eficacia y legalidad con que se lleva el proceso de administración de bienes patrimoniales del MEIC.
- b) Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable a la administración y bienes, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.
- c) Verificar la economía y eficiencia en la adquisición y uso de los recursos y la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.
- d) Evaluar el cumplimiento del proceso establecido para la administración de bienes patrimoniales en procedimientos tales como: compra, registro (alta y baja de activos), inscripción, custodia, inventarios, préstamos, traslados, donaciones, entre otros.
- e) Verificar que los procesos de compra de bienes estén contemplados dentro de la planificación definida por la Administración.

- f) Revisar la fiabilidad e integridad de la información de bienes patrimoniales contenida en los sistemas informáticos versus las unidades físicas en sus ubicaciones definidas.
- g) Evaluar la organización y funcionamiento de la Comisión de Donación.
- h) Evaluar la suficiencia, pertinencia y validez del sistema de control interno establecido en el área y proceso objeto de estudio.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-004-2015 del 13 de mayo de 2015.

5. Estudio “ESPECIAL DE AUDITORIA” realizado al Departamento de Gestión de Información y Archivo, en cuanto a la denuncia JA-434-2013.

El estudio se lleva a cabo para dar respuesta a la Dirección General del Archivo Nacional, para ver el estado actual de las recomendaciones pendientes, y los objetivos fueron los siguientes:

- a) Verificar si el nombramiento del Archivista cuenta con el aval de la Autoridad Presupuestaria.
- b) Determinar el avance en el desarrollo de políticas institucionales para la conservación y seguridad de la información electrónica, digital y física.
- c) Evaluar si el Archivo Central cumple con las condiciones físicas, de seguridad y limpieza para el resguardo de la información científico cultural del Ministerio.
- d) Valorar el funcionamiento del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.
- e) Dar seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, cuyas recomendaciones se encuentren pendientes de cumplimiento y guarden relación con el tema objeto del estudio.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-005-2015 del 20 de Noviembre de 2015.

6. Estudio de Auditoría Operativa en la DIRECCIÓN DE APOYO AL CONSUMIDOR.

Los objetivos del estudio se detallan a continuación:

- a) Evaluar el cumplimiento de la Ley N° 7472 – Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor -, y su reglamento, principalmente lo relativo a los procesos de ventas a plazo y estudios de mercado y la Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional del Consumidor.
- b) Evaluar el desempeño del Departamento de Políticas y Verificación de Mercados.
- c) Evaluar la suficiencia del control interno de la Dirección.

Los resultados fueron comunicados mediante el Oficio INF-AI-006-2015 del 3 de Diciembre de 2015.

SEGUNDO:

APERTURA Y CIERRE DE LIBROS

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, se procedió durante el año 2014 a realizar la Apertura y Cierre de Libros Legales de las diferentes áreas del Ministerio, así como la sustitución de folios cuando fue necesario, de la siguiente manera:

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-004-2015	14-ene-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-001-15 de 09/01/2015
AI-MEM-005-2015	28-ene-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-012-2015 de 27/01/2015
AI-MEM-007-2015	19-feb-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-040-15 de 13/02/2015
AI-MEM-010-2015	25-feb-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Sustitución de folios de libro de actas.	DAC-OF-056-15 de 24/02/2015
AI-MEM-014-2015	09-mar-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-065-15 de 06/03/2015

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-014-2015	09-mar-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Corrección error material libro de actas CNC Tomo 34	DAC-OF-068-15 de 12/03/2015
AI-MEM-017-2015	27-mar-15	Olga Rodriguez Blanco, Jefe DGIA	Sustitución de folios de libro de actas.	DGIA-OF-005-2015 de 27/03/2015
AI-MEM-018-2015	01-abr-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-034-2015 de 31/03/2015
AI-MEM-019-2015	07-abr-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-037-2015 de 07/04/2015
AI-MEM-021-2015	13-abr-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-040-2015 de 10/04/2015
AI-MEM-022-2015	20-abr-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-087-15 de 14/04/2015
AI-MEM-023-2015	28-abr-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-051-2015 de 28/04/2015
AI-MEM-025-2015	29-abr-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Cierre y apertura de libros legales.	UTA-COPROCOM-049-2015 de 27/04/2015
AI-MEM-027-2015	13-may-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-066-2015 de 13/05/2015
AI-MEM-028-2015	14-may-15	German Jiménez Fernández, Director de Apoyo a la Competencia.	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-DAC-MEM-067-2015 de 14/05/2015
AI-MEM-030-2015	26-may-15	Daniel Lopez Rodriguez, Contable Procalidad	Cierre de libros legales. (Contables y Actas)	PP-Contab-003-2015 de 26/05/15
AI-MEM-032-2015	09-jun-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-108-15 de 04/06/2015

NUMERO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO	DOCUMENTO DE SOLICITUD
AI-MEM-039-2015	02-jul-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-001-2015 de 30/06/2015
AI-MEM-040-2015	06-jul-15	Olga Rodriguez Blanco, Jefe DGIA	Sustitución de folios de libro de actas.	DGIA-OF-011-2015 de 06/07/2015
AI-MEM-041-2015	07-jul-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-006-2015 de 07/07/2015
AI-MEM-045-2015	31-jul-15	Olga Rodriguez Blanco, Jefe DGIA	Sustitución de folios de libro de actas.	DGIA-OF-015-2015 de 31/07/2015
AI-MEM-047-2015	17-ago-15	Olga Rodriguez Blanco, Jefe DGIA	Sustitución de folios de libro de actas.	DGIA-OF-018-2015 de 13/08/2015
AI-MEM-048-2015	25-ago-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-013-2015 de 25/08/2015
AI-MEM-049-2015	26-ago-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-014-2015 de 25/08/2015
AI-MEM-054-2015	23-sep-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-018-2015 de 23/09/2015
AI-MEM-055-2015	28-sep-15	Cynthia Zapata, Directora de Apoyo al Consumidor.	Cierre y apertura de libros legales.	DAC-OF-137-15 de 25/09/2015
AI-MEM-060-2015	23-oct-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Cierre y apertura de libros legales.	UTA-COPROCOM-MEM-022-2015 de 22/10/2015
AI-MEM-063-2015	10-nov-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-026-2015 de 09/11/2015
AI-MEM-065-2015	17-nov-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-029-2015 de 17/11/2015
AI-MEM-071-2015	08-dic-15	Hazel Orozco Chavarría, Secretaria COPROCOM	Sustitución de folios de libro de actas.	UTA-COPROCOM-MEM-035-2015 de 08/12/2015

TERCERO:

De parte del personal de esta Auditoría, se participó en diversas charlas, conferencias, reuniones en la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General del Servicio Civil y Ministerio de Hacienda; así como asistencia a cursos a nivel nacional en el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

CUARTO:

Durante el año 2015, la Auditoría Interna emitió además de 6 informes sobre auditorías específicas, un total de **58 MEMORANDOS** y **25 OFICIOS** para atender y dar trámite correspondiente a los asuntos relacionados con la oficina dentro de los que se incluye la actualización del Código de Ética de la Auditoría Interna del MEIC.

OTROS:

1. De conformidad con el nuevo sistema implantado por la Contraloría General de la República desde el mes de noviembre de 2013 se remite al Ente Contralor el “Plan de Trabajo de Auditoría” para ejecutarse durante el año 2016.

El referido Plan se efectuó **utilizando la identificación de las áreas más sensibles a riesgos** y previa evaluación de los mismos de las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades del MEIC.

2. La auditoría interna estuvo sin Auditor Interno desde el 15 junio hasta el 2 de noviembre de 2015, además uno de los profesionales de la auditoría se trasladó a otra institución a partir del 1 de julio de 2015, y hasta el momento no se autoriza el nombramiento de un profesional en esa plaza, por lo anterior, esta auditoría estuvo con una sola persona por un periodo de 4 meses. Esta situación ha provocado que dos estudios que formaban parte del plan de trabajo del periodo 2015, se encuentren en desarrollo a la fecha de la presentación de este informe.
3. En informes anteriores se ha solicitado la asignación de una nueva plaza, en esta oportunidad, además, se solicita dar prioridad a la recuperación de la plaza vacante desde el 30 de junio pasado, debido a que en la actualidad solo se

cuenta con un profesional de nivel 2, lo que a todas luces es insuficiente para llevar a cabo las funciones de la auditoría interna.

4. A pesar de las limitaciones señaladas, haremos el máximo esfuerzo, hasta donde sea humana y técnicamente posible, para cumplir con el Plan de Trabajo programado y abarcar la mayor parte de las operaciones del Ministerio.

Se debe rescatar el compromiso y profesionalismo de la funcionaria que estuvo haciendo frente sola a este despacho durante 4 meses, y que su guía ha sido fundamental en la incorporación del suscrito como auditor interno de este Ministerio.

Del señor Ministro, con todo respeto,

LUIS ARAYA CARRANZA, CPA
AUDITOR INTERNO

C: Archivos.